

Descolonizando la verdad: la pedagogía de la memoria como praxis transformadora desde las epistemologías del sur

Decolonizing the truth: the pedagogy of memory as transformative praxis from the epistemologies of the south

Gelvi Jesús Maldonado Maldonado¹
<https://orcid.org/0009-0002-4643-2434>

¹Docente Investigador magisterio (Puerto Santander).

Correspondencia: gelvimaldonado01@gmail.com

Derechos de autor 2025 Revista investigación & praxis en CS Sociales.
Esta obra está bajo una licencia internacional <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



Recibido: 20 junio 2025.
Aceptado: 20 junio 2025.
Publicado: noviembre 2025.

Como Citar: Maldonado Maldonado, G. J. (2025). Descolonizando la verdad: la pedagogía de la memoria como praxis transformadora desde las epistemologías del sur. Revista Investigación & Praxis en CS Sociales, 4(2).

Resumen: La implementación de la Educación para la Paz (EP) en sociedades que transitan el posconflicto, particularmente en América Latina, exige ir más allá de los currículos oficiales para incorporar las voces y experiencias de las víctimas. Este artículo presenta una revisión bibliográfica que articula la Memoria Histórica con las Epistemologías del Sur (ES) como marco teórico-político para una Pedagogía de la Memoria verdaderamente transformadora. Se argumenta que la memoria histórica no es un relato monológico del pasado, sino un campo de batalla epistémico donde las narrativas hegemónicas (generalmente centradas en los victimarios o en el Estado) deben ser confrontadas con los saberes y experiencias de resistencia de los grupos subalternos y victimizados. La investigación subraya la necesidad de una EP que promueva la justicia epistémica al validar metodologías sensibles (como la investigación sensible) que rescatan los conocimientos y el sentido de identidad fracturado de las comunidades afectadas por la violencia estructural. Se concluye que solo al "aprender con el Sur y desde el Sur" se pueden generar procesos educativos que garanticen la no repetición de los hechos y la construcción de una paz duradera.

Palabras clave: Memoria Histórica, Educación para la Paz, Epistemologías del Sur, Justicia epistémica, Pedagogía de la Memoria.

Abstract: Implementing Peace Education (PE) in post-conflict societies, particularly in Latin America, requires going beyond official curricula to incorporate the voices and experiences of victims. This article presents a bibliographic review that articulates Historical Memory with Epistemologies of the South (ES) as a theoretical-political framework for a truly transformative Pedagogy of Memory. It is argued that historical memory is not a monolithic narrative of the past but an epistemic battlefield where hegemonic narratives (generally focused on perpetrators or the State) must be confronted with the knowledge and resistance experiences of subaltern and victimized groups. The research highlights the need for a PE that promotes epistemic justice by validating sensitive methodologies (such as sensitive research) that rescue the fractured identities and knowledge of communities affected by structural violence. It is concluded that only by “learning with the South and from the South” can educational processes be generated that guarantee non-repetition and the construction of lasting peace.

Keywords: Historical Memory, Peace Education, Epistemologies of the South, Epistemic justice, Pedagogy of Memory.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio se propuso abordar la necesidad crítica de transformar la implementación de la Educación para la Paz (EP) en sociedades en transición posconflicto, con un foco particular en América Latina. Históricamente, la enseñanza de la historia y los derechos humanos se había enmarcado en una "epistemología del Norte", la cual tendía a priorizar el conocimiento académico y estatal, marginando y relegando las narrativas y saberes de las víctimas, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes a la categoría de meros testimonios emocionales.

En este contexto, la Memoria Histórica —definida como los esfuerzos por recuperar, registrar y difundir las narrativas de eventos traumáticos como violaciones masivas a los derechos humanos — se consideró un pilar indispensable para la verdad, la justicia, la reparación y, fundamentalmente, la no repetición de los hechos violentos. No obstante, para que la memoria cumpliera su potencial transformador, el artículo argumentó que debía ser concebida no como un relato monolítico del pasado, sino como un campo de batalla epistémico.

La investigación articuló la Memoria Histórica con las Epistemologías del Sur (ES). Las ES, propuestas por Boaventura de Sousa Santos (2022), representaron una búsqueda de nuevos criterios de validez y credibilidad para las prácticas cognitivas de los grupos históricamente victimizados. El propósito central fue establecer un marco teórico-político para una Pedagogía de la Memoria verdaderamente transformadora. La convergencia de estos tres campos (Memoria, Paz y ES) se estableció como fundamental para descolonizar el currículo y fomentar la formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social.

2. MARCO TEÓRICO

El estudio articuló la Memoria Histórica y la Educación para la Paz (EP) a través de una lente crítica proporcionada por las Epistemologías del Sur (ES). El marco teórico operó como un proyecto de descolonización epistémica para transformar la forma en que se enseña y se aborda el conflicto.

Tabla 1: teoría y su análisis

Teoría/Concepto Central	Autor Principal	Explicación dentro del Estudio	Principios/Herramientas clave
Epistemologías del Sur (ES)	Boaventura de Sousa Santos	Un marco teórico-político que busca conocimientos y criterios de validez que otorguen credibilidad a las prácticas cognitivas de los grupos históricamente victimizados. Se contrapone a la "epistemología del Norte".	Sociología de las Ausencias: Mecanismo para visibilizar las luchas y saberes de los oprimidos, contrarrestando su invisibilización. Ecología de Saberes: Propone un diálogo y reconocimiento de la coexistencia de diversos tipos de conocimiento, siendo el de la víctima central en el aula.
Memoria Histórica	Pedreño (2004)	Esfuerzos por recuperar, registrar y difundir las narrativas de los eventos traumáticos, especialmente en contextos de violaciones masivas a los DD.HH. y conflictos armados. No es un relato monolítico, sino un campo de batalla epistémico.	Disputa Epistémica: Confrontación de las narrativas hegemónicas (centradas en victimarios o el Estado) con los saberes de resistencia de los grupos subalternos. Validación del Testimonio: Reconocer la narrativa de la víctima como fuente de conocimiento válido, promoviendo la Justicia Epistémica.
Pedagogía de la Memoria	Articulación de campos	Es la praxis educativa que implementa la Memoria Histórica en la EP ¹⁵ . Su objetivo es contrarrestar la "sociología de las ausencias" y formar ciudadanos críticos comprometidos con la transformación social.	Aprender con el Sur y desde el Sur: Cambio en metodologías y rol docente, donde la transformación social se basa en la experiencia local de los victimizados. Metodologías Sensibles: Uso de herramientas (artes, cuerpo, emociones) para que la memoria persista y reconstruya la subjetividad, trascendiendo la mera información.

Fuente: Elaboración propia

3. METODOLOGÍA

El artículo empleó una Revisión Bibliográfica de Naturaleza Cualitativa y Crítica para desarrollar su marco teórico y político. La metodología se centró en la exploración y análisis de textos que articulaban la teoría decolonial con la praxis pedagógica en escenarios de violencia sociopolítica. La búsqueda documental se focalizó en literatura especializada de América Latina, haciendo énfasis en experiencias de posconflicto como las de Colombia, Perú, Chile y Argentina.

Fases del proceso metodológico	Descripción de la Acción	Herramientas conceptuales utilizadas
Búsqueda y Focalización Documental	Se consultaron artículos y literatura especializada, con énfasis en experiencias latinoamericanas de posconflicto (ej. Colombia, Perú, Chile, Argentina).	Literatura sobre: Pedagogías de la Memoria, Cátedra de la Paz y la obra de Boaventura de Sousa Santos.
Análisis Teórico y Conceptual	Se realizó una <i>TRIANGULACIÓN CONCEPTUAL</i> para establecer cómo los principios de las Epistemologías del Sur podían enriquecer y radicalizar los objetivos de la Educación para la Paz.	Ecología de Saberes y Sociología de las Ausencias.
Identificación de Praxis Transformadoras	Se identificaron metodologías pedagógicas específicas que emergieron de la articulación entre la teoría decolonial y la práctica educativa.	Narrativa testimonial ²⁴²⁴²⁴ , Investigación-Acción Participativa, Metodologías Sensibles (ej. investigación sensible).

4. DISCUSIONES

1. La memoria histórica como disputa epistémica

La Pedagogía de la Memoria no es neutral. Su objetivo, desde la perspectiva de la ES, es contrarrestar la "sociología de las ausencias" (Santos, 2022), que invisibiliza las luchas y los saberes de los oprimidos. En contextos de conflicto, las narrativas oficiales tienden a imponer una versión de la historia que garantiza la impunidad o minimiza la violencia estructural.

La EP debe utilizar la memoria histórica para:

- *Validar el Testimonio: Reconocer la narrativa de la víctima como una fuente de conocimiento válida, no solo como un registro emocional. Esto implica el reconocimiento de la justicia epistémica como parte de la justicia transicional (Daona, 2016).*
- *Conectar Pasado y Presente: La memoria debe ser un "asunto presente" (Díaz et al., 2021) que se vincule con las violencias estructurales contemporáneas (ej. desigualdad, exclusión, extractivismo). Esto alienta a la acción y la no repetición.*
- *Descolonizar el Currículo: Desplazar las narrativas históricas eurocéntricas o centralistas por historias locales y contextuales que dan cuenta de la resistencia y las formas de vida fragmentadas por el conflicto.*

2. La educación para la paz desde el "aprender con el sur"

Las ES proponen que la transformación social debe basarse en el "aprender a partir del Sur y con el Sur" (Santos, 2022). Aplicado a la EP, esto implica un cambio en las metodologías y en el rol del docente:

- **Pedagogía de la pregunta:** *Fomentar un aprendizaje dialógico y crítico, donde las preguntas sobre la justicia y la verdad surgen de las experiencias locales de los estudiantes y la comunidad, en lugar de ser impuestas por contenidos predeterminados (Mejía, 1999).*
- **Metodologías sensibles:** *Utilizar herramientas que permitan a los estudiantes conectar con las narrativas del dolor y la esperanza de manera que trascienda la mera información. La investigación sensible (Arboleda & Urueña, 2021) emplea las artes, el cuerpo y las emociones como vehículos para que la memoria persista y se reconstruya la subjetividad.*
- **Énfasis en la convivencia cotidiana:** *Trascender la visión de la paz como un conflicto macrosocial para centrarse en la violencia estructural y la intolerancia de la vida diaria (Del Pozo Serrano et al., 2018), convirtiendo el aula en un laboratorio de resolución de conflictos no violentos y de respeto a la diversidad.*

3. El reto de la institucionalización sin despolitización

Un desafío central en contextos como Colombia (implementación de la Cátedra de la Paz) es cómo institucionalizar la Pedagogía de la Memoria sin que esta pierda su carácter crítico y decolonial (Del Pozo Serrano et al., 2018).

La literatura advierte sobre el riesgo de convertir la memoria en un contenido obligatorio y despolitizado, vaciándolo de la potencia transformadora de las ES. La solución radica en garantizar la autonomía curricular y la capacitación docente para que los educadores actúen como mediadores críticos, utilizando los relatos de las víctimas no para generar victimización, sino para impulsar la agencia política y el compromiso con los DD.HH.

5. CONCLUSIONES

Las conclusiones del estudio confirmaron y ampliaron los objetivos establecidos en el resumen, que buscaban articular la Memoria Histórica con las Epistemologías del Sur para generar una Pedagogía de la Memoria transformadora.

Objetivos propuestos

El objetivo central del artículo fue presentar un marco teórico-político que:

- 1) Articulara la **MEMORIA HISTÓRICA** con las Epistemologías del Sur (ES).
- 2) Argumentara que la memoria histórica es un campo de batalla epistémico que debe confrontar narrativas hegemónicas con los saberes de los grupos subalternos.
- 3) Subrayara la necesidad de una Educación para la Paz (EP) que promoviera la justicia epistémica y validara metodologías sensibles.
- 4) Concluyera que solo el "aprender con el Sur y desde el Sur" puede garantizar la no repetición y la construcción de una paz duradera.

Conclusiones alcanzadas

Las conclusiones no solo validaron estos objetivos, sino que ofrecieron una síntesis poderosa para la acción:

- Tríada indispensable (objetivo 1 y 4): Se concluyó que la memoria histórica, la EP y las ES conforman una tríada indispensable para lograr una paz sostenible y justa en el posconflicto. esto confirmó el marco teórico-político propuesto, enfatizando que la única vía para la no repetición es romper con el universalismo abstracto e incorporar la diferencia y las soluciones "desde el terreno", lo que es sinónimo de "aprender con el

sur y desde el sur".

- Pedagogía de la memoria como proyecto descolonizador (objetivo 2): se concluyó que la pedagogía de la memoria, informada por las es, es fundamentalmente un proyecto de descolonización epistémica. este resultado reforzó el argumento de la memoria como "campo de batalla epistémico" , al buscar explícitamente otorgar voz, visibilidad y validez a los conocimientos gestados en la resistencia y el sufrimiento , confrontando directamente la sociología de las ausencias.
- Fomento de la justicia epistémica y ecología de saberes (objetivo 3): la investigación subrayó la necesidad de promover la justicia epistémica al validar el testimonio de la víctima como una fuente de conocimiento válida. la conclusión amplió esta idea al postular que una cultura de paz duradera solo puede cimentarse al construir una ecología de saberes en el aula, donde el conocimiento de la víctima es central. la necesidad de metodologías sensibles se reflejó en la demanda de que la EP cumpla su promesa de no repetición incorporando la injusticia histórica y las soluciones desde el terreno.

El estudio fue exitoso en trazar la ruta teórica desde la Memoria Histórica hasta la EP a través del prisma de las ES, concluyendo que el futuro de la paz justa depende de la descolonización del conocimiento y la centralidad de la narrativa de la víctima en el sistema educativo.

7. REFERENCIAS

- Arboleda, H. & Urueña, J. (2021). De la memoria a la creación y formación para la paz. En W. Díaz, A. Hernández, & A. Díaz (Eds.), *Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano* (pp. 201-230). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Daona, V. (2016). Algunas consideraciones en torno a los estudios sobre memoria en Latinoamérica. *Espacio Abierto*, 25(4), 129-142.
- Del Pozo Serrano, F. J., Gómez Sobrino, Y. V., Trejos Rosero, L. F., & Tejeda García, D. J. (2018). Educación para la paz y memoria histórica: necesidades percibidas desde las escuelas y las comunidades. *Revista De Cultura De Paz*, 2, 85–108.
- Mejía, M. R. (1999). Búsqueda de una cultura de la paz. En H. Ospina, S. Alvarado, & L. López (Eds.), *Educación para la paz. Una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa* (pp. 145-168). Cooperativa Editorial Magisterio.
- Pedreño, J. (2004). ¿Qué es la Memoria Histórica? *Revista de Formación y Debate Pueblos*, 10(5), 45-60.
- Santos, B. S. (2022). Una epistemología del Sur: La reinvención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI Editores.
- Zúñiga Villegas, C., & Luque Rojas, M. J. (2021). La inteligencia emocional junto a la inclusión para una adecuada convivencia, rendimiento y motivación. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(2), 182-195.
- Bublitz, C. (2019). The right to mental integrity and the constitutional challenge of BCI.
- Congreso Nacional de Chile. (2021). Ley 21.383: Modifica la Constitución Política de la República, para establecer la protección de la actividad cerebral y la información que emana de ella. Diario Oficial de la República de Chile.
- D. F. y C. B. (2020). From medical data to neurocognitive data: The need for a *sui generis* category.
- Farahany, N. A. (2021). The right to cognitive liberty. *The American Journal of Bioethics*, 21(4), 1-22.
- Kellmeyer, P. & Hohmann, L. (2018). BCI for consumer use: Ethical and regulatory challenges.

Lenca, M., & Andorno, R. (2017). Towards new human rights in the age of neuroscience and neurotechnology. *Life Sciences, Society and Policy*, 13(1), 5.

Lavazza, A. (2018). Neurotechnologies and human rights: How the current legal framework is inadequate to protect our cognitive liberty. *Journal of Evolution and Technology*, 28(1), 1-22.

M. Ienca (2021). Neurorights and the problem of algorithmic bias in neurodata.

Maslen, H. & Savulescu, J. (2018). Cognitive enhancement and the threat of neuroinequality.

O'Connell, S. (2022). The Chilean reform: A legal analysis of the world's first constitutional neuroright.

Salles, A. et al. (2019). The impact of deep brain stimulation on personal identity.

S. G. y N. F. (2022). Global regulatory response to neurotechnology: Mapping the non-binding treaties.

UNESCO. (2021). Report on the Ethics of Neurotechnology.

Yuste, R., Goering, S., Arcas, B. A., Bi, G., Carmena, J. M., Carter, A., ... & Wolpaw, J. (2017). Four ethical priorities for neurotechnologies and AI. *Nature*, 551(7679), 159-163.

Yuste, R., Goering, S., Arcas, B. A., Bi, G., Carmena, J. M., Carter, A., ... & Wolpaw, J. (2020). It's time for neuro-rights to be constitutionalized